



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DESIGNESE COMO ENCARGADO
DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA AL
PROFESIONAL ARQUITECTO SR. CARLOS
MONTAÑA PEDEMONTE.

VALLENAR, 23 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 5333 /

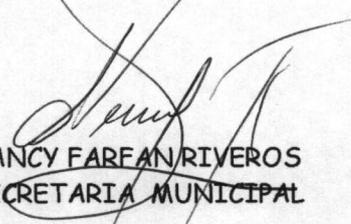
VISTOS:

- Con fecha 01 de Agosto del presente, la Asesor Urbanista, Sra. Cristina Risi Alvarez, grado 8°, presenta Solicitud de Permiso sin goce de sueldo por tres meses.
- La necesidad urgente de continuar con las funciones técnicas y administrativas del Departamento de Asesoría Urbana.
- Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

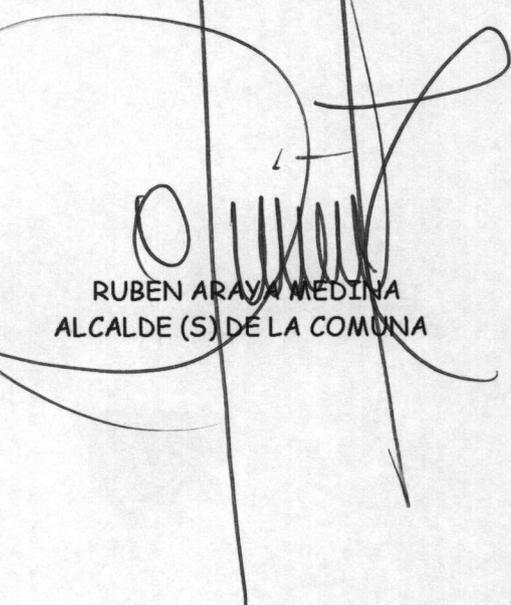
DECRETO:

- 1.- Designese a contar del 01 de Agosto del 2010 al Sr. Carlos Montaña Pedemonte, Arquitecto, como Encargado del Depto. de Asesoría Urbana, mientras dure el permiso sin goce de sueldo de la Asesor Urbanista Titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Urbana
- Secretaría Comunal de Planificación (02)
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/MAS/nlg.-